

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

**Precios de suscripcion.**  
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Sábado 22 de Enero de 1887.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicado  
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

## ASUNTOS VARIOS.

### El giro mútuo.

Una de las instituciones más inútiles que conocemos, dependientes de la Administración de Hacienda, es sin duda alguna el giro mútuo establecido entre las diferentes Tesorerías de provincia y subalternas que existen en la Península. No solamente no llena este sistema de cambio el objeto para que fué creado por la Administración, sino que hasta es inexacto el nombre con que se bautizó a esta clase de operaciones. El giro es *exclusivo* de las Tesorerías, puesto que se limitan a expedir libranzas a la orden de los particulares; pero no aceptan giros de estos, que es lo que justificaría la aplicación del adjetivo que se ha adjudicado a la Administración. Prescindiríamos, sin embargo, del nombre y de la carencia de *mutualidad* en el giro, si esa fuera la única falta de esta dependencia de la Administración de Hacienda; sí, en los hechos, en su constitución y en la forma como lleva a cabo sus operaciones no hallase el público motivo constante de censura.

El dos por ciento que la Administración cobra por este servicio, por más que se trate casi siempre de cantidades pequeñas, es excesivo, si se tiene en cuenta que el público ha de acudir a las oficinas a imponer y a cobrar las libranzas, es decir, que la Administración ni ha de moverse de su sitio, ni necesita cobradores ni mozos para realizar estas operaciones. Este quebranto no se le llama tampoco justificado con los gastos de embolso, pues las Tesorerías no nivelan entre sí el alcance ó el descubierta que producen estos giros, sino que se descargan en sus cuentas generales con la Administración Central.

Si el elevado tipo de quebranto no sirve de estímulo para la imposición, no ahuyentan menos al público la pesadéz en el despacho y las trabas de las libranzas. Empiezan aquellas por exigir al portador de estos conocimientos para identificar su personalidad, exigencia que estaría justificada considerando la cédula personal como documento inútil, si el conocimiento pudiera darlo cualquier comerciante de la plaza; pero no sucede así, y la Tesorería exige al portador de libranzas conocimiento de un agente de aduanas, no sabemos en virtud de qué prerrogativa, y rechaza el de cualesquiera otro comerciante por acreditado que sea, pudiendo denunciarse el hecho reciente de no haberse admitido para conocimiento la firma de uno de los primeros establecimientos de crédito de Barcelona. Si a estas dificultades se añade la de tener que emplear toda una mañana para el cobro, ó muchos días si la administración libradora, cosa que sucede con frecuencia, no ha dado aviso del giro, hallamos muy fundada la razón en que el comercio y la banca se apoyan para negarse a admitir de sus corresponsales esta clase de documentos para el cobro.

Esta morosidad en el pago, el elevado quebranto del giro y las dificultades que las oficinas presentan para la identificación de la personalidad, son causa de que el público su abstenga cuanto pueda de acudir al Giro Mútuo para sus necesidades, por muy motivo este servicio, que pudo haber sido explotado por la Administración con tanto para el Estado, no produce hoy ni los gastos que ocasionan la documentación y los empleados encargados del mismo.

Es indudable que, el giro mútuo para pequeñas cantidades, sin los defectos de que olece el que hoy existe, llenaría una necesidad que cada día se haría más sensible; pero no consideramos a la Administración Hacienda dotada de elementos suficientes para llevar a cabo este servicio con la actividad y sencillez en los procedimientos que son necesarios para atraer al público. Además de la necesidad de esta clase de posiciones para facilitar letras pequeñas hoy los banqueros se niegan a librar, ántes se ven obligados a remitir sumas poca importancia á otros puntos de la Península, se nota también en nuestra plaza como en las demás de España, la imposibilidad de colocar giros de poca importancia como los procedentes de empresas pequeñas editoriales, y pequeñas industrias, cuyas expediciones producen facturas de escaso valor. Esta dificultad en el giro contiene el desarrollo de aquellas em-

presas, perjudicándolas considerablemente en sus intereses.

Nosotros consideramos que las sucursales del Banco de España, recientemente aumentadas, podrían llenar perfectamente estos servicios, facilitando letras pequeñas sin las trabas de que está hoy rodeado el Giro Mútuo, y encargándose del cobro de giros pequeños, aunque verificase el pago de las notas después de la efectividad. No se necesitaría mucho estudio para plantear esta reforma, beneficiosa para el público, para las citadas empresas y para el mencionado Banco de España, quien, á cambio de los grandes privilegios que disfruta, no haría nada de más ocuparse de este asunto, de poca importancia para aquel establecimiento, pero de grande interés para determinadas clases de la industria y del comercio.

### Colon.—Ulloa.

El domingo próximo serán botados al agua en el arsenal de este Departamento marítimo dos cruceros, que llevan respectivamente los nombres de los ilustres personajes que se mencionan en el título de este artículo.

Con tal motivo, aunque la vida y hechos de esos hombres insignes son generalmente conocidos, parecemos de actualidad consagrarles un breve recuerdo, para concurrir al homenaje que el país les tributa, ilustrando con sus nombres dos de los nuevos elementos que vienen á enriquecer la marina nacional.

#### EL DESCUBRIDOR DE AMÉRICA.

Hijo de un cardador de lanas, nació Cristóbal Colon en Cogureto, villa de la costa de Génova, por el año 1442.

Dedicado, desde muy niño, al estudio de las matemáticas y astronomía, recorrió por mar todo el mundo entonces conocido.

La sola inspección de una carta de nuestro hemisferio y el deseo de pasar á la India, sin doblar el cabo de Buena Esperanza, le sugirieron la idea de que había una parte desconocida en el mundo.

Navegando con cierto famoso corsario, y perdido su buque en refriega marítima, llegó á nado sobre una tabla á la costa de Portugal, á cuyo Rey hizo proposiciones de su descubrimiento, las cuales fueron atendidas, tan solo para mandar una nave sin que Colon lo supiese, felonía que Dios evitó con un temporal, haciendo arribar la nave de los exploradores.

Génova, Inglaterra y otras naciones también despreciaron los avisos de Colon, teniendo todos por visionario y loco.

Pobre y desesperanzado vino á España á pie, trayendo á su tierno hijo, que de una señora portuguesa (D.ª Felipa Muñoz, su legítima esposa) tenía.

Llegó, y se hospedó de caridad en el Convento de la Rabida de Huelva, y después de ocho años de inútiles pretensiones, por la influencia del gran Fray Juan Perez de Marchena, prior de dicho Convento, y más que nada porque la reina Isabel I oyó á Colon y conoció en sus palabras, no solo su ciencia sino su profunda fé en todo cuanto decía, acogieron su pensamiento los Reyes Católicos.

Cuéntase que, como digieran entonces á Isabel I que, para realizar aquella prodigiosa tentativa, era preciso realizar grandes gastos, exclamó:

Yo venderé mis joyas.

Realmente un espíritu como el de Colon, necesitaba un corazón como el de Isabel la Católica.

Contra la opinión de los que se consideraban más entendidos en el reino, se propusieron á Colon tres carabelas, *Pinta*, *Niña* y *Santa Maria*, y salió de Palos el 3 de Agosto de 1492.

Al cabo de 65 días de un viaje lleno de zozobras y disturbios en la tripulación, descubrió nuestro navegante tierra el 8 de Octubre, día memorable en la Historia de la Civilización, arribando á San Salvador, Cuba y Santo Domingo.

Con estos descubrimientos volvió á España, donde fué nombrado Virrey de aquellos países, y al año siguiente hizo otro viaje, en el que descubrió la mayor parte de las pequeñas Antillas, y fundó varios establecimientos.

En un tercer viaje, hecho en 1498, descubrió el Continente Americano, recorriendo la Costa meridional desde el Orinoco has-

ta Caracas, y en un cuarto viaje, en el que partió de Cádiz en 1502, penetró hasta el golfo de Panamá.

Colon era solo reconocido por el nombre de Almirante.

Como la envidia y la maledicencia de los hombres en todo tiempo ha sido igual, y producido iguales efectos, el descubridor del Nuevo Mundo se vió acusado y despojado de sus títulos y mando.

A la vuelta de su segundo viaje hubo de justificarse de infames acusaciones: después del tercero, el tristemente célebre D. Francisco de Bobadilla, enviado por los reyes para informar sobre la conducta de Colon, lo mandó á España preso y cargado de cadenas.

Al regreso del cuarto viaje, el ilustre navegante, desesperanzado y enfermo, llegó á Sanlúcar de Barrameda el 7 de Noviembre de 1504, y dando luego cuenta á la Corte de su arribo y traslación á Sevilla, esperó confiado que sus pocos amigos y parientes lo granarían sincerarlo.

A esta sazón había muerto la Reina que fué su constante favorecedora.

En 1505, por gracia muy especial, le fué concedida licencia para cabalgar en mula y presentarse en la Corte.

Marchó con ella á Valladolid, y no habiendo conseguido nada de cuanto en justicia merecía, cayó al fin postrado de trabajos y disgustos, y murió en dicha ciudad el 20 de Mayo de 1506, á los 64 años de edad.

En 1513 se trasladaron sus restos á Sevilla. En 1536, aniversario de su nacimiento, fueron conducidos á la Isla Española. Después se depositaron en la Habana, mandando el rey que se le erigiese un monumento, con este lema:

Por Castilla y por Leon  
Nuevo Mundo halló Colon.

Recientemente Santo Domingo ha reivindicado la gloria de guardar las cenizas de su célebre descubridor.

El verdadero apellido de este era Colombo, que solía latinizar en sus cartas, firmándose *Columbus*.

Al Nuevo Mundo por él descubierto se le llama América, en recuerdo de *Amerigo Vesputi*, navegante florentino, á quien se supone descubridor de la parte Sur de aquel inmenso territorio.

El Nuevo Mundo, mas bien que América, debiera llamarse COLOMBIA.

Los descendientes del ilustre marino llevan hoy el título de duque de *Veraguas*.

Antes que el crucero que el domingo 23 ha de ser botado al agua, otros buques de nuestra marina llevaron el nombre de quien tanta gloria dió á la nacion española.

Uno de ellos fué el vapor *Colon*, á bordo del cual murió gloriosamente, frente á Motrico, herido por una bala carlista, el ilustre Sanchez Barcaiztegui.

En el caño de la Carraca hallase hoy, hecho pedazos, el casco de otro barco del mismo nombre, la corbeta *Colon*, que también era nave de historia.

En efecto había sido vapor negrero, nombrado *La gran Antilla*. Fué apresado por los marinos españoles, y destinado á la Armada Naval, recibió el nombre del gran descubridor de las Américas.

#### D. ANTONIO DE ULLOA.

Este general y hombre de estado español nació en Sevilla en 12 de Enero de 1716.

Sus padres lo dedicaron de niño á los estudios de matemáticas y náutica.

Navegó como aventurero en 1730, y por concesion real, en vista de lo que prometía, entró de guardia marina en 1736.

Con el ilustre D. Jorge Juan y Santacilia (el nombre de este personaje eminente, fundador del Observatorio de San Fernando, lo lleva otro de los buques nuevos de nuestra marina) fué comisionado para acompañar á los académicos franceses La Condamine, Bouguer y Godin, enviados al Perú á medir un grado del Meridiano y á determinar la figura y dimensiones de la tierra.

La relacion de aquel viaje, que se imprimió con las Tablas Astronómicas, después se imprimió á costa de la Real Academia de las Ciencias.

En nombre de las Ciencias, y en otras varias

Bajo su dirección Cartagena (época de

En aquel tiempo debía levantado el poder altura, que hoy día recuerdo.

El célebre marqués ba entonces de que ca una escuadra de San Vicente, otra á en el Mediterráneo, tenia el gobierno de

Sin embargo, y aquel ilustre estadista, vó el prestigio de la patria tima de las intrigas de su sado de malversacion, y a confiscacion de sus bienes, á buen componer, que marchó y señalándose, como limos de doce mil escudos.

Volviendo á D. Antonio de que ascendió de grado en general, mandando diferentes

Pero su mayor gloria no est pues se distinguió princip hombre científico, profundo y investigador y anheloso de los progresos de la ciencia

Fuó el primero que dió nocimientos de la electricidad artificial; el que dió la circulación de la sangre, peces, y asimismo descubientes del Diluvio en los

Estableció el proyecto gacion y riego de Castilla; Gabinete de Historia Natia laboratorio Metalúrgico en é instrucciones para facilitar los frutos de España con no el grabado, el arte de la

Escribió varias obras imp las más notables las dos *Noticias de un viaje á América* y *Noticias americanas* (1748) y *Noticias americanas*

Murió este ilustre español ciudad de San Fernando, de seña noble de una hermosa su glorioso nombre.

Uno de los antiguos buques marina de vapor de ruedas de *Antonio de Ulloa*.

#### Política recreati

##### Las conferencias

Don Práxedes es víctima ha despertado entre sus Todos se creen con derecho con el presidente.

Los conferenciantes se negra, se peinan con cuidado salon de limpiabotas para lustre, echan en el pañuel de esencia y se dirigen al p lle de Alcalá.

—¿Está el jefe? preguntan

—Sí, señor; se está mudan

—¿De casa?

—No señor, de camisa. Se

cuidadoso de su físico.

—No hay nada mejor que e

nal.

Digale usted que hay aquí

conferenciar.

—¿Es usted acaso el señor Gu

tamos esperando todos los días.

—No; soy Martinez, natural de

fusionista sin mancha de mante

—Pase usted.

A don Práxedes le re los hom

visitas; pero el sabidón de so

tado tienen la benevola á

recibe como que hace es pro

Lo trae usted alguna

La escapado alguien? ¿Ha

ersivos?

—Tranquílcese usted; el

fecto desde la puerta del Sol

de Alcalá.

—¡Respiro!

—Venía solamente á que

mos un rato.

—¿Sobre qué?

—Sobre cualquier cosa. ¡P



estoy en amor cesante y admito solicitudes; que para hacerla mi esposa necesito una mujer guapa, elegante, graciosa y rica, si puede ser, una, en resumen, que sea una mujer de *misto*, cariñosa y que no lea novelas de Paul de Kock.

Fermin Gil de Aincildegui.

GACETILLAS.

El día de ayer amaneció nublado y arrojando las nubes un continuo chaparrón que obró alegrado á los labradores, pues todavía pudiera procederse á sembrar en aquellos predios en que por la sequia no se habia efectuado.

Con la venida de las lluvias se ha suavizado la cruel temperatura que ha reinado durante la primera quincena de este mes; de modo que si los refranes son la sabiduría compendiada de las naciones y las lluvias se prolongan con pequeños intervalos hasta la Candelaria, podemos ya casi decir que en Febrero estaremos en primavera, pues si Candelaria *llora invierno feroz*.

Segun vemos en «El Minero de Almagrera» se encuentran en aquella ciudad tres señores ingenieros comisionados por la casa Loring, los que parece tienen el objeto de hacer un estudio para incluir la ciudad de Cuevas en el trazado del ferro-carril de esta capital á Lorca.

Celebraremos que la venida de dichos señores no sea infructuosa y tendremos el cuidado de ir poniendo á nuestros amables lectores al corriente de las alternativas porque pase el proyecto, que tambien es de interés para esta provincia.

Pues apenas hay rabos.—Lo menos 18 erobos de rabos ha reunido el viejo *San Anton* este año; con esto y con las rifas que se están celebrando, viene costeando su novena el Santo y aún le queda para el demás culto. ¡Y luego dicen que los santos no hacen milagros!

Obispo.—En la *Gaceta* del día 19 aparece el nombramiento de Obispo de esta Diócesis á favor de D. Santos Zárate y Martínez, Canónigo lectoral de la Catedral de Santander.

¿Qué habrán hecho?—En nuestro colega *El Eco de Andalucía*, periódico de Sevilla, correspondiente al miércoles último, leemos el siguiente misterioso suelto que revela alguna barbaridad tan gorda que ni aún puede estamparse en letras de molde:

«Sr. Gobernador, lo ocurrido la noche del lunes en la plaza de Argüelles entre el inspector de orden público Sr. Gandara y un agente del mismo cuerpo, merece inmediato correctivo, porque dejar estos hechos sin castigo, equivaldría al desorden, y la fuerza moral seria un mito.

»Por lo pronto, es de creer que el Sr. Moral habrá suspendido de sueldo y empleo ó tomado otra eficaz medida y pasado al tanto de culpa al señor juez respectivo porque en realidad es lo que corresponde en vista del hecho que se nos ha referido.»

Ateneo de Almería.—Hoy sábado, á las 8 de su noche, continuará en dicha Sociedad la discusión pendiente sobre el tema: *Cuestiones arancelarias entre España é Inglaterra: el proteccionismo y el libre cambio*.

Tiene pedida la palabra, en primer término, nuestro ilustrado amigo el letrado Sr. Muñoz Corderón, al que seguirán en el uso de la misma otros varios oradores.

Aduana de Barcelona.—Sobre el suceso ocurrido en aquellas ficgas y al que se dió tantas proporciones, publica *El Imparcial* las siguientes líneas:

«Varios colegas de Madrid han copiado un largo suelto de *La Publicidad* de Barcelona, en el que en forma velada se daba cuenta de algo ocurrido en aquella aduana, de prisiones hechas entre los individuos del cuerpo, y de una causa formada por el juez del distrito de Palacio de aquella capital.

Lo ocurrido, según informes autorizados, ha sido lo siguiente:

El jefe de la casa Ripol y compañía tuvo sospechas fundadas de que sus dependientes le defraudaban en los despachos de gallinas que hacían en el muelle y en la administración de consusos. Puesto sobre la pista, debió averiguar lo instante para querrellarse ante el juez contra sus dependientes, no contra la aduana. El jutómó cartas en el asunto, y necesariamente le bo de llamar á declarar á los vistos y auxiliares que firmaban los aforos.

Juez dispuso la prision de ocho empleados, entlos cuales hay algunos que lo están por deficiencias de cuatro pesetas, pero lo sucedido no tiene trascendencia que se supuso en los primeros momentos, ni del expediente administrativo formado resulta hasta ahora cargo alguno contra la aduana de Barcelona.»

Tro de Apolo.—La Sociedad Liceo Alense dá su funcion inaugural hoy sábado, en tenemos entendido, poniendo en escena zarzuela en dos actos *Entre mi mujer y yo*, un coro de los *Huagonotes* á voces solo del *Fausto* y la I.ª parte de *La casa de...*

Señores que son muchos los Sres. Socios con que se aconsejamos á todo el que desee pertenecer á tan escogida Sociedad, se apresure á inscribir su nombre en la lista que obra en la secretaría en los altos del Teatro de la calle de San Francisco, para que ingrese en el Reglamento, para los que ingren después de su inauguracion. Direccion Principal de Cor-

reos de Almeria.—Nota de las cartas detenidas en esta Administracion por no tener el franqueo suficiente, durante el mes actual.

D. Pablo Tapias, Venta del Barranquillo, 15 céntimos.

D. Juan Jurado Martínez, Habana, 5 céntimos.

D. Bartolomé Carpente, Almeria, 10 céntimos.

D. Juan Vicente, Cádiz, 15 id. Capitan General, Habana, 5 id.

Bonifacio Ruiz, Gador, 15 id.

Ha sido nombrado con caracter de interino Oficial 5.º para la plaza de nueva creacion en la seccion de estadística con destino á la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia con el sueldo de 1.500 pesetas D. Angel Fernandez Tirso empleado cesante.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad de la garganta, resultado de mivida artistica y muchas esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hácia usted y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doroteo Olavarría.—Bragad, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea exterior, sea internamente, sus victimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun día pasara sin que ellos se sientan tan mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los absesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVOLVENTA ARABIGA

Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart del duque de Plouskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer, al estómago. No podia dirigir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esta larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revolventa du Barry* Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—De CHA SELLES, condesa de Gourgeon.» Núm. 72,448.—La señora Moyano, Cádiz de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero; 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—D. pósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agastin Masana—Vicente Ferrer y Cir.—Alomár y Uriach.—Baudilio Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

Aviso al Comercio.

La importante compañía de seguros marítimos «The Underwriting etc. Agency Association», admite toda clase de seguros por buques de vapor y de vela, á primas muy ventajosas para los asegurados. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 20.

Entrados.

De Garrucha, pailebot Manzanares. De Cartagena vapor San Fernando. De Malaga iden nuevo Estremadura.

Despachados.

Para Cartagena id Estremadura. Para Málaga iden San Fernando.

ANUNCIOS.

A los mineros y contratistas.—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada marca de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases. No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor del examen, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100.

Se subasta ó se arrienda el molino no del Mami, para el día 6 de Febrero á las 12 del dia, en casa de D. Luis Lopez Quesada, calle de Granada núm. 14, con la condicion de que los dueños del molino se reservan 24 horas. para adjudicarlo si les conviene. 1-8

Alambres galvanizados.—Los sin rival de los Sres. Sanchez Coca y Compañía llegaron ya y se avisa por el presente anuncio á todos los señores que tienen hechos sus pedidos á dicha casa, los recojan para evitarse gastos de almacenaje, etcétera, etc. Pocas existencias tienen sin compromiso, lo que se avisa para gobierno de los consumidores y á fin de que puedan proveerse de tan excelente calidad.

Interesante.

El vapor *Miguel Saenz* despues de haber sufrido dos fuertes temporales en el golfo de Vizcaya, que le causaron varias averias, por cuya razon ha estado detenido unos dias en Bilbao ha llegado á esta, el cual ha traído los acreditados alambres galvanizados de los Sres. Sanchez Coca y Compañía que tan esperados son por los consumidores de este artículo y por los señores que tienen hechos sus pedidos á referida casa. Apesar de las existencias de alambre que hay en Almeria, no se notaba el movimiento de esta importacion á nuestra hermosa capital hasta que han llegado á de los Sres. Sanchez Coca y Compañía que por todas partes se ven acarrear. 10

El que se tragaba solo.

Se acaba de recibir el rico salchichon de Vich, de las acreditadas fábricas de los señores Torra y San á doce reales libra. Aceituna sevillana de la Reina á 2 reales, Manzanilla á 1 y medio, manteca de Hamburgo y del reino, chorrizos extremeños, queso de bola, vinos y licorres de todas clases, Valdepeñas á 4 reales botella, vino de Málaga á 24 cuartos jarro y otros infinidad de artículos sumamente baratos. La rica garbanza de Alfarinate, lenteja blanca y bizcochos de Mallorca. Tienda de ultramarinos del Malagueño.

1, Marquesa 1.

Legítimas frutas de Santiago de Granada, fresa, peras, albaricoques y ciruela cláudia en tarros de cristal y por libras á 6 rs. se espenden en La Palma Catalana. Magnífico surtido de galletas finas y en cajitas de lata propias para regalos. Pasteles de fresa elaborados diariamente.

Compañía General de Tabacallos de Filipina. *La Flor de la Isabela*. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Se alquilan entoces horas de agua del Canal Fernandez Hermanos calle 1m. 2 darán razon. 3

A LOS

ACABAMOS DE RECIBIR CARICATURAS DE TODAS CLASES COMPLETAS Galletas, P 1 1/2 kilo de 1 kil DESDE LO MAS CORR GINESA L FABRICA D MOVIDA 18 y 20.—MAL Alm

No esperar m ral tardan algunas famili una ataud cuando tienen la der algun ser querido. En el acto sirve la funera desde 6 rs. en adelante á 30 y á 4 duros de panilla. Real 16

ABONOS MINE DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALIN DIRECCION: MADRID, PRECI VINCIA DE MALAGA, E

Abonos para l Abono potásico, núm. 2. 100 kilogramos en toda estac y puerto de España. Se emplea en diciembre, proporciones de cinco onzas na. y su efecto dura tres an rendimiento, haciendo qu mayor cantidad de azúcar y ácidos libres, no puede. com mular olor al fruto; y fa planta viva con mayor vigor ga en condiciones de resistir medades todas de la vid.

Abonos para ce Abono núm. 1, azcado, á 3 kilos. y abono núm. 6, fosf 24' 50 pesetas en toda estaci y puerto de España. Para los trigos de primay trigo tiemés), que han de des meses, NO HAY OTRO ABC pues el estiércol se descompon siempre es inferior al abono I Tambien existe superfosfato ley y precio de 17'50 pesetas para cereales.

Abonos para lino, caña y pimienta No tiene rival nuestro 24'50 pesetas el saco de 100 k Abonos para la caña de y Huertas.

Nuestro abono núm. 3. fosf tas el saco, es la fórmula cien ta para dichos cultivos. Se mandan gratis instrucci pida. No olviden los labradores que sus pedidos, pues los transport rril RETRASAN QUINCE DIA pedidos, que servimos inme RANTIZANDO LA COMPOSIC en nuestras cartillas-prospecto tificada al respaldo de toda fa tor facultativo el doctor D. E. deron, catedrático de quimic Universidad de Madrid burgo. Dirigirse al Representan en esta provincia, D. Elaf tro, n.º 11.

Contra la di CARAMELOS SUIZOS AG CONFITERIA SEVILLANA (fundada en 1860.) G. Principe Alfonso, Sub PUERTA DE PUERCHENA. Sub Sr. J

Sastreria espa Torres y Gare Real. 6.—Gran géneros de to para caballero

ALMER Imprenta de La Cud

## JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

# CARABANA.

Sulfatas, sulfatadas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas.

Unicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Los primeros efectos son: purgantes depurativos, antibiliosos, antiherpéticos, anti-escrofulosos; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientro, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y ictericia, estreñimiento del vientro y todas aquellas que procedan de los órganos de la digestión.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrofulismos, eccemas, oñalimias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granubaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras múltiples afecciones interiores y exteriores.

Debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedáneo de Carabana, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se obtienen con ella.

Las aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que nos las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Verá.—D. Julian Allás.

# L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828.

DIRECCION GENERAL 1828 SUCURSAL ESPAÑOLA  
PARIS, RUE DE LA BANQUE, 15. BARCELONA, CALLE ANCHA, 13.

CAPITAL SOCIAL, RESERVAS Y PRIMAS A COBRAR

SESENTA Y TRES MILLONES DE PESETAS

Capital social. . . . .	Pesetas.	10.000.000
Reservas. . . . .	"	5.440.000
Primas á cobrar. . . . .	"	48.042.453.15
<b>Total de garantías.</b>		<b>63.482.453.15</b>
ó sean Rvn.		<b>253.949.825.60</b>

SINIESTROS PAGADOS DESDE SU FUNDACION

CIENTO QUINCE MILLONES DE PESETAS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

SEÑORES

M. Chantal, Comendador de la Legion de Honor, antiguo Diputado, antiguo Regente de la «Compañía de Francia», Presidente de la Compañía de los Caminos de Hierro del «Norte», PRESIDENTE.

M. de Lamoignon, Caballero de la Legion de Honor, antiguo Director de la «Compañía del Camino de Hierro de Lyon», VICE-PRESIDENTE.

M. de Lamoignon, antiguo banquero, Presidente de la «Vieille Montagne» y de la «Société des Epaves».

M. de Lamoignon, Caballero de la Legion de Honor, antiguo Director de la «Compañía de Seguros», Presidente del «Comptoir d'Escompte».

M. de Lamoignon, general, Mr. Charles Robert, Oficial de la Legion de Honor, antiguo Consejero de la «Compañía».

M. de Lamoignon, Director general, Baron G. Cerise, Caballero de la Corona de Italia, antiguo Inspector de Hacienda.

M. de Lamoignon, Director de la Sucursal española, don Manuel Gés.

M. de Lamoignon, Director en Almería, Camacho.

SEÑORES

C. Hurissel, antiguo Director de «La Mélusine», Compañía de seguros marítimos.

C. Jameson, de la casa «Hottinguer et C.», banqueros.

H. Mirabaud, Caballero de la Legion de Honor, de la casa «Mirabaud-Paccard, Puerrari et C.», banqueros.

G. Velay, propietario.

A. Vernes, de la casa «Vernes et C.», banqueros, Administrador del «Caminio de Hierro del Norte».

## EVOLUTIVO PADRO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Este precioso medicamento lleva CINCUENTA años de éxito, y es infalible para curar los HERPES, en sus variadas formas, la ESCORCIA, la FULIA, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL HIGADO, y en general, todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores.

Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR

en la Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona; hay depósitos en todas las poblaciones importantes.

## PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma por pitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central  
Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

# NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la **COMPANIA COLONIAL** de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la **COMPANIA COLONIAL** se reconoce por las dos palabras **COMPANIA COLONIAL** que figuran siempre juntas

en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre,



marca en propiedad de

**LA COMPANIA COLONIAL**

## BOBETE PURO HIGADO de Bacalao



Preparado por HANMAN y KEMP. Este es el único remedio para la curación de todas las enfermedades de la vesícula biliar. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUILLA. Se resabado extracciones correspondientes en muchos casos.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa. VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles a las 4 de la tarde. Salidas de Orán para Almería todos los Viernes á las 4 de la tarde. Representantes Sres. M. Ruiz y hijo.

## Leyes de enjuiciamiento

militar y de organización y atribución de los tribunales de guerra precedidas bases de 15 de Julio de 1882.

Este tomo se halla de venta en la editorial de los Sres. Góngora Sordo, 50, segundo, Madrid, y en las principales librerías.

En iguales puntos se halla de venta el repertorio de Jurisprudencia en cinco tomos que comprende todas las sentencias publicadas en la «Gaceta» durante el año de 1882. Precio de 5 y 6 pesetas.